

OFICIO SDN-UT- 0190-08-07-2025

Señor
Cristhian Alexander Matamoros Valladares
Presente.

Reciba un cordial saludo. Me complace dirigirme a usted en mi calidad de Oficial de Información Pública de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, con el propósito de dar respuesta a su solicitud de Información Pública, registrada bajo el No. **SOL-SDD-619-2025**, de fecha 17 de Junio de 2025, ingresada a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO), donde solicita:

- **"Acuerdo Marco de Cooperación Honduras-Israel: Copia actualizada del "Acuerdo Marco de Cooperación" firmado el 27 de julio de 2016. Listado de acuerdos específicos derivados por proyecto vigentes en 2025.**
- **Aviones F-5E/F y helicópteros Bell 412: Estado actual del retorno a condición de vuelo y modernización de: Siete (7) aviones F-5E/F. Cuatro (4) helicópteros Bell 412 (incluyendo soporte para aeronavegabilidad). Costos desglosados y trabajos realizados hasta 2025.**
- **Centros de ciberseguridad: Situación actual del Centro de Respuesta a Emergencias Informáticas (CERT) y el Centro de Operaciones de Seguridad Gubernamental (G-SOC): Autoridades a cargo. Informes de logros o actividades realizadas (2016-2025).**
- **Embarcación OPV y sistemas de armas navales: Costo, tiempo de entrega y monto pagado por la embarcación OPV adquirida a Israel. Detalle del suministro de dos (2) sistemas de armas navales de control remoto (Elbit Systems), incluyendo: Fecha de llegada (si se completó). Precio pagado.**
- **Sistemas de vigilancia no tripulados: Estado del suministro de tres (3) sistemas de vigilancia (UAVs) de Elbit Systems, incluyendo: Fecha de llegada (si aplica). Condiciones y valor pagado.**
- **Suministros recibidos: Confirmación de llegada y condiciones de: Paquete de repuestos para cinco (5) aviones A-37B. Equipo de comando y control (comunicaciones), detallando: Radios vehiculares HF (40), mochilas HF (60), VHF (100), etc. Compatibilidad con equipos actuales de las Fuerzas Armadas".**

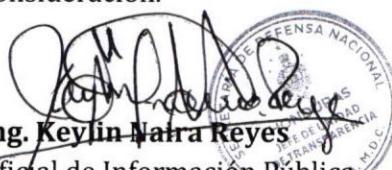
En atención a su solicitud, se adjunta a la presente **MEMORANDO UGP-SDN-77-07-2025** de fecha 01 de julio de 2025, emitido por la Unidad de Gestión de Proyectos de esta Secretaría de Estado. La entrega de la información se realiza en cumplimiento a la siguiente normativa:

Artículo 14 de la LTAIP. ENTREGA Y USO DE LA INFORMACIÓN. La Información Pública deberá proporcionarse al solicitante o usuario en el estado o formato en que se encuentre disponible. Los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las Instituciones Obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean. Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso.

ARTÍCULO 21 de la LTAIP. FUNDAMENTACIÓN Y TÉRMINO PARA RESOLVER. Presentada la solicitud, se resolverá en el término de diez (10) días, declarándose con o sin lugar la petición. En casos debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo.

Se hace entrega de este documento vía correo electrónico cristhianvall013@gmail.com

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo, con muestras de consideración.


Ing. Keylin Naira Reyes
Oficial de Información Pública
Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)
cc/archivo

MEMORANDO UGP-SDN-77-07-2025

PARA: Ingeniera Keylin Yuliza Naira Reyes.
Jefe de la Unidad de Transparencia.

DE: Capitán de Navío C.G.
Juan Antonio De Jesús Rivera
Jefe de la Unidad Gestión de Proyectos
FNHO-2558



ASUNTO: Remisión

FECHA: 01 de julio del 2025

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de saludarle, deseándole continuos éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es para dar respuesta al Memorando **SDN-UT-00177-11-06-2025**, sobre la solicitud realizada por el ciudadano **Cristhian Alexander Matamoros Valladares**, con número de DNI 0825200300100, a través del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO) con código de solicitud **SOL-SDD-619-2025**, en la cual expone **"1). solicitó una copia del "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Honduras y el Estado de Israel" firmado el 27 de julio del 2016 y los acuerdos específicos derivados por proyecto vigente en 2025. 2). Solicitud el estado actual del retorno a la condición de vuelo y modernización de siete (7) aviones F-5E/F, Cuatro (4) helicópteros Bell 412, (Incluyendo soporte para aeronavegabilidad) costo desglosado y trabajos realizados hasta 2025. 3). Centro de ciberseguridad: Situación actual del Centro de respuesta a Emergencia informática (CERT) y el Centro de Operaciones de Seguridad Gubernamental (G-SOC): Autoridades a cargo. Informes de logros o actividades realizadas (2016-2025). 4). Embarcaciones OPV y sistema de armas navales: Costo, tiempo de entrega y monto pagado por la embarcación OPV adquirida a Israel. Detalle del suministro de dos (2) sistemas de armas navales de control remoto (Elbit Systems), incluyendo: Fecha de llegada (si se completó). Precio pagado. 5). Sistema de vigilancia no tripulados: Estado del suministro de tres (3) sistemas de vigilancia (UAVs) de Elbit Systems."**



Incluyendo: Fecha de llegada (si aplica). Condiciones y valor pagado. 6). Suministros recibidos: Confirmación de llegada y condiciones de: Paquete de repuestos para cinco (5) aviones A-37B. Equipo de comando y control (comunicaciones), detallando: Radios vehiculares HF (40), mochilas HF (60), VHF (100), etc. Compatibilidad con equipos actuales de las Fuerzas Armadas.

En cuanto al ítem 1); Se hace del conocimiento al ciudadano que, el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Honduras y el Estado de Israel firmado, suscrito en fecha 27 de julio del año 2016, se encuentra Publicado en la Gaceta bajo el Decreto 139-2016 en fecha seis (06) de diciembre del año 2016, siendo de libre acceso. En cuanto al listado de los Acuerdos Específicos se suscribió uno por cada proyecto. (1. Suministro de una embarcación OPV, 2. Suministro de Dos (2) sistemas de armas navales de control remoto, 3. Retorno a la condición de vuelo y repotenciación de siete (7) aviones F-5E-F y modernización. 4. Retorno a la condición de vuelo y modernización de cuatro (4) Helicópteros Bell-412, 5. Suministro de un paquete de repuestos para cinco (5) aviones A-37B, 6. Suministro de equipo de comando y control (comunicaciones). 7. Suministro de tres (3) sistemas de vigilancia y reconocimiento no tripulada. 8. Un sistema informático de Ciberseguridad del estado.)

En cuanto al ítem 2); El proyecto de las aeronaves F-5E/F se rescindió debido a que no se obtuvo autorización por parte del Gobierno Estados Unidos de América para poder comprar los repuestos de las aeronaves. En referencia al retorno a vuelo y modernización de los Helicópteros Bell 412 el proyecto se encuentra en ejecución y los helicópteros en mención han desarrollado operaciones de vuelo desde 2019. Respecto a los trabajos realizados y el soporte de aeronavegabilidad, no se pueden dar detalles porque se encuentra bajo reserva, según la Resolución No. **SE-001-2020** emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública en fecha diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020) porque constituyen aspectos y descripción técnica del equipo y armamento militar

En cuanto al ítem 3); Nos abstendemos de contestar debido a que la ejecución del proyecto se encuentra a cargo de Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

En cuanto al ítem 4); el costo del Buque OPV asciende a USD 54,000,000.00, llegó a nuestro país en fecha veintiocho (28) de diciembre del año 2019 y a la fecha se han pagado USD 45,470,754.90. En referencia a los Sistemas de Armas Navales se debe hacer del conocimiento al ciudadano que en principio eran dos (02) Sistemas de Armas a un costo de USD 4,300,000.00, sin embargo, se rescindió un (01) Sistema de Armas por no contar con autorización de la empresa arrendadora de las embarcaciones para la instalación del armamento, el Sistema restante se encuentra en ejecución.

En cuanto al ítem 5); en referencia a los Sistemas de Vigilancia no Tripulados, la empresa realizó la entrega de dos (02). La empresa Elbit Systems entregó el primer Sistema el 21 de noviembre de 2018, el segundo sistema el 17 de junio de 2019 y el tercer Sistema se encuentra en ejecución y proceso de envío, el costo de los Sistemas es de USD 7,200,000.00, se han pagado USD 4,890,000.00.



En cuanto al ítem **6)**; El proyecto de los aviones A-37 se rescindió debido a que no se obtuvo autorización por parte del Gobierno Estados Unidos de América para poder comprar los repuestos de las aeronaves. En referencia al Equipo de Comando y Control (Radios/Comunicaciones) el proyecto se encuentra en ejecución y los componentes llegaron al país en el tiempo y forma convenido.

Sin otro particular y agradecimiento de antemano su acostumbrada y valiosa colaboración me suscribo de usted.

Atentamente.

Cc: Archivo
JADJR/Suyapa



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Blvd. Juan Pablo II, intersección con calle República de Corea.

Torre número 2, Piso 18/19.

Tel. 504-2242-7950, 504-2242-7951

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.